



Acta Nº 027/2020

Resolución

328/2020

Las Piedras, 26 de Agosto de 2020

VISTO: Que es necesario realizar el mantenimiento mensual de los aires acondicionados del Municipio Las Piedras.

CONSIDERANDO:

- I) Que por Resolución Nº 145/2019, se aprobó el mantenimiento mensual de los aires acondicionadosdel Municipio Las Piedras.
 - II) Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
 - III) Que el gasto está incluído en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$5.300 (cinco mil trescientos pesos uruguayos), para el mantenimiento del mes de Agosto/2020 de aires acondicionados a la empresa Kostel LTDA, RUT 214255840015, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal incluída en el Proyecto 14.1 Locales Municipales.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Ricardo Mazzini Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal: Royuna Cypingo
Formina espifa

Concejal: The Liba